



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Puerto Asís Putumayo, 02 de diciembre de 2025

Señor:
Freider Alejandro Narvaez Herrera
Subdirector (E) Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima (ordenador del gasto)

Asunto: Evaluación Técnica del Proceso de Contratación de Mínima cuantía N° MC-PTY-CAAA-0054-2025, el cual tiene por objeto “Intervención del clima organizacional basado en el plan de sostenibilidad y los resultados de la encuesta de ambiente laboral de la regional Putumayo.”

Con toda atención me dirijo al subdirector del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 01 de diciembre de 2025

1. **OFERENTE:** INVERSIONES GLOBALES C S.A.S BIC
NIT 901101816

REQUISITOS HABILITANTES			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
EXPERIENCIA. En cumplimiento de la experiencia específica solicitada y para demostrar la experiencia e idoneidad del oferente, se debe acreditar la ejecución de un contrato que contengan actividades iguales similares o conexas a SERVICIOS DE CATERING, EVENTOS, LOGISTICA DE EVENTOS cuya sumatoria sea igual o superior al (100%) del presupuesto oficial expresados en SMMLV.. Aspecto diferencial MI PYMES. El proponente deberá demostrar la experiencia mínima adquirida con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto y/u obligaciones este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y, cuyo presupuesto sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial. CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: la experiencia se acreditará mediante la presentación de una o varias de las opciones que se enuncia a continuación: a) Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. b) Copia del Contrato y Acta final o de recibo final	El oferente adjunta dos experiencias. La primera corresponde al SENA Regional Putumayo, para la cual se presentan los documentos establecidos en la Opción A, incluyendo el contrato y el acta de liquidación. La segunda experiencia pertenece al sector privado, con la empresa Gran Tierra Energy, aportando la respectiva certificación y la factura cambiaria, cumpliendo así con el requerimiento establecido.		



<p>c) Copia del contrato y certificación de experiencia expedida por la entidad contratante</p> <p>Para acreditar contratos suscritos bajo el régimen de derecho privado, el oferente deberá anexar a la propuesta: Certificación expedida por el contratante donde se exprese como mínimo: elementos entregados, objeto, valor, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. Para acreditar los contratos de derecho privado deberá presentarse igualmente la factura cambiaria, la cual debe cumplir con lo señalado en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Asimismo, si no se encuentra obligado a la emisión de facturas, deberá presentar las facturas mediante las cuales fueron adquiridos los productos para la ejecución del contrato o subcontrato suscritos bajo el régimen de derecho privado</p> <p>NOTA 1: El proponente deberá aportar con su propuesta los modificatorios, prórrogas y adiciones de los contratos con los que se pretende acreditar experiencia.</p> <p>NOTA 2. En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado.</p> <p>Las certificaciones que allegue el proponente deben contener la siguiente información:</p> <p>a) Objeto</p> <p>b) Plazo.</p> <p>c) Número del Contrato.</p> <p>d) Contratante, teléfono y dirección.</p> <p>e) Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).</p> <p>f) Fecha de iniciación</p> <p>g) Fecha de terminación.</p> <p>h) Valor final del contrato</p> <p>i) Actividades desarrolladas en el contrato que correspondan a las solicitadas</p> <p>j) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).</p> <p>k) Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla)</p> <p>l) Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.</p> <p>m) Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo.</p> <p>n) Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.</p> <p>En el evento que se hayan ejecutado contratos en consorcios o uniones temporales, la certificación deberá indicar el porcentaje de participación o de ejecución que tuvo el proponente, respectivamente.</p> <p>NOTA 3: la Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por la Entidad, se rechazará la propuesta.</p>			
<p>Personal Mínimo Requerido</p> <p>1. Coordinador Logístico: El proponente deberá acreditar que cuenta con personal (una persona) con idoneidad y experiencia para desempeñarse como enlace de los procesos logísticos entre la Entidad y el Operador, para el desarrollo exitoso de la feria, quien deberá acreditar experiencia específica de (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con la coordinación de eventos, y/o realización de actividades</p>	<p>El oferente presenta la hoja de vida de la señora Sandra Milena Córdoba Quintero para el perfil de Coordinadora Logística, acreditando experiencia en diversos programas que requieren organización y gestión logística, y adjuntando su respectiva carta de intención.</p>		



<p>de logísticas, para lo cual deberá aportar hoja de vida con soportes, carta de intención de trabajo y certificaciones de experiencia</p> <p>2. Perfil Profesional para Actividad Lúdico-Dinámica</p> <p>Formación Académica: Profesional en áreas de: Psicología, Recreación, Trabajo Social, Pedagogía, Comunicación social, Terapia Ocupacional, afines, con énfasis en trabajo comunitario o procesos grupales</p> <p>Experiencia Requerida:</p> <p>Mínimo 2 años de experiencia en diseño y facilitación de actividades lúdicas con enfoque organizacional.</p> <p>Experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conducción de talleres experienciales.• Actividades de integración, confianza, liderazgo, comunicación y resolución de conflictos.• Dinámicas vivenciales adaptadas a adultos en entornos laborales. <p>3. Competencias Clave:</p> <ul style="list-style-type: none">• Habilidades de facilitación, animación grupal y motivación.• Excelente comunicación verbal y manejo del lenguaje corporal.• Capacidad para leer el clima del grupo y ajustar las dinámicas en tiempo real.• Creatividad para conectar el juego o la actividad con aprendizajes significativos.• Enfoque respetuoso, inclusivo y no invasivo. <p>4. Características Deseables:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formación complementaria en herramientas como teatro-foro, coaching lúdico, biodanza, cuentería o similares.• Experiencia previa con servidores públicos o instituciones educativas/formativas.• Capacidad logística mínima (llevar materiales, ambientar espacios, etc.).	<p>Asimismo, se aporta la hoja de vida del señor Jhon Jairo Jamioy, profesional en Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, quien cumple con el perfil y la experiencia exigida para el cargo de Profesional en Actividad Lúdico–Dinámica, demostrando una trayectoria sólida en distintas organizaciones educativas y de carácter lúdico.</p>		
---	---	--	--

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los requisitos técnicos presentados por el Proponente **INVERSIONES GLOBALES C S.A.S BIC** se determina **HABILITADO**, toda vez que el mismo **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de habilitación técnica.

Conforme a lo anterior el comité evaluador ordena la publicación del presente informe en la plataforma SECOP II, por el termino estipulado en la ley, con el fin de que el proponente presente sus observaciones y subsanaciones; además se da publicidad al mismo para que las veedurías ciudadanas realicen las observaciones que consideren pertinentes.

FIRMA COMITÉ TECNICO EVALUADOR

Nombre: Angie Fernanda Toro Guerra
CC: 1006845935
Cargo: Apoyo contratación

